



Bogotá, D. C., 9 de junio de 2021

Respetados señores

ARTURO CHAR CHALJUB

Presidente

GREGORIO ELJACH PACHECO

Secretario General

Senado de la República

Ciudad

Ref.: Impedimento Proyecto de Ley Estatutaria número 475 de 2021 Senado, 295 de 2020 Cámara-Acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria número 430 de 2020 Cámara, Proyecto de Ley Estatutaria 468 de 2020 Cámara: “Por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996 - Estatutaria de la Administración de Justicia” y se dictan otras disposiciones”

Reciba un atento saludo. Por medio del presente escrito me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley Estatutaria número 475 de 2021 Senado, 295 de 2020 Cámara-Acumulado con el Proyecto de Ley Estatutaria número 430 de 2020 Cámara, Proyecto de Ley Estatutaria 468 de 2020 Cámara: “Por medio de la cual se modifica la Ley 270 de 1996 - Estatutaria de la Administración de Justicia” y se dictan otras disposiciones”, por existir un posible conflicto de intereses, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 182 de la Constitución Política y 286 de la ley 5ª de 1992 – Reglamento Interno del Congreso, modificado por el artículo 1 de la ley 2003 de 2019, como quiera que soy sujeto procesal en actuaciones que se adelantan ante la Corte Suprema de Justicia, soy parte en acciones de las que conoce el Consejo de Estado y he sido informado recientemente de que la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá conoce de una compulsas de copias remitida por la Corte Suprema de Justicia, por hechos que puse en su conocimiento, relacionados con un profesional del derecho, en la que manifesté mi interés en constituirme en sujeto procesal, sin que a la fecha haya elevado la correspondiente petición.

Cordialmente,

IVÁN CEPEDA CASTRO

Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra 7 No. 8-68 Oficina 636B - 638B - Telefax: 382 3507 Tel: 3824416
E-mail: ivancepedacongresista@gmail.com
Bogotá, D.C.